

tercera (Cabo 1.º) del Ejército de Tierra, en los Servicios de la Tercera Región Aérea.

Clarinete: Don Manuel Canchado González, Tambor del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, en los Servicios de la Primera Región Aérea.

Trombón: Don Felipe Pascual Simón, Corneta del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, en los Servicios de la Primera Región Aérea.

Saxofón-Tenor: Don Alfonso Legaz García, Cabo T. S., en la Academia General del Aire.

Madrid, 3 de junio de 1975.

CUADRA

## ADMINISTRACION LOCAL

**13794** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Cervera.

En el expediente que se tramita para proveer por concurso la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Cervera, de esta provincia, convocado por esta Diputación Provincial, se ha resuelto aprobar con carácter provisional las siguientes relaciones de admitidos y excluidos al concurso:

### Admitidos

A) Funcionarios de la Diputación:

D. Carlos Molero Massa.  
D. Juan Sans Siscart.

B) Funcionarios del Ministerio de Hacienda.

D. Luis Cudeiro Villarino.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efecto de reclamaciones que se podrán interponer durante el plazo de quince días a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la excelentísima Corporación provincial, según determina el párrafo segundo del artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Lérida, 26 de mayo de 1975.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corriá.—4.389-E.

**13795** RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se suspenden las pruebas selectivas para proveer mediante oposición libre nueve plazas de Técnicos titulados de Administración General.

Por acuerdo de la muy ilustre Comisión Municipal Permanente, adoptado con carácter de urgencia el día 16 de abril de 1975, ratificado en todo aquello que se refería a su específica competencia por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de los corrientes, por aplicación de lo prevenido en la disposición final 3.ª, 1, del Decreto 688/1975, y disposición final 2.ª, 1, del Decreto 689/1975, respectivamente, se ha dispuesto, con carácter provisional y con el alcance señalado en tales normas, la suspensión, entre otras, de la siguiente prueba selectiva: Nueve plazas de Técnicos titulados de Administración General, mediante oposición libre.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiere afectar, y a efectos legales procedentes.

Zaragoza, 27 de mayo de 1975.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—4.489-E.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13796** ORDEN de 4 de junio de 1975 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Balbarda y Blacha (Avila).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Balbarda y Blacha, como consecuencia de la fusión de sus municipios con el de La Torre (Avila),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Balbarda y Blacha y su incorporación al de igual clase de La Torre, el que se hará cargo de la documentación y archivo de los Juzgados de Paz suprimidos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**13797** ORDEN de 4 de junio de 1975 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Castillejo de Dos Casas (Salamanca).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Castillejo de Dos Casas, como consecuencia de la incorporación de su municipio al de Aldea del Obispo (Salamanca),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Castillejo de Dos Casas y su incorporación al de igual clase del de Aldea del Obispo, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

### MINISTERIO DEL EJERCITO

**13798** ORDEN de 11 de abril de 1975 por la que se declaran de utilidad pública 86.089 metros cuadrados de terrenos para la construcción de la «Pista de circunvalación de la Frontera de Melilla».

A los efectos pertinentes, se hace público que en el Consejo de señores Ministros celebrado el día 4 de abril de 1975 se acordó declarar de utilidad pública la adquisición por el Estado y la urgente ocupación de 86.089 metros cuadrados de terrenos de propiedad particular para la construcción de la «Pista de circunvalación de la Frontera de Melilla» y que corresponden a las parcelas, propietarios y superficies siguientes: